



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2022-00183-00

Bogotá D.C, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2022-0183
PROCESO: VERBAL – SIMULACIÓN

Encontrándose el presente asunto para su calificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C.G.P., el despacho **DISPONE:**

INADMÍTASE la presente demanda para que en el término legal de cinco (5) días sea subsanada en los siguientes defectos:

1. Como quiera que se pretende el pago de frutos, de conformidad con las disposiciones del artículo 206 del C.G.P. efectúese la estimación razonada de su cuantía en la forma allí dispuesta.
2. Así mismo deberá determinarse de forma **clara y expresa** la cuantía del proceso, a efectos de establecer la competencia de este despacho para conocer del asunto.
3. Ajústense las pretensiones de la demanda tendientes a que se "corrijan" las escrituras públicas de las que se pretende la declaración de simulación y los folios de matrícula inmobiliaria de los bienes objeto del negocio jurídico contenido en estas, como quiera que tales pretensiones no concuerdan con la naturaleza de la acción invocada y no son consécuentes con la declaratoria de nulidad absoluta pretendida.
4. Intégrese en debida forma el contradictorio por pasiva, teniendo en cuenta a las partes que intervinieron en el negocio jurídico contenido en las escrituras públicas No. 4280 del 21 de agosto de 2008 y 0364 del 10 de febrero de 2014.
5. De conformidad con las disposiciones del numeral 2° del artículo 82 del C.G.P., indíquese el domicilio de los demandados.
6. Dese cumplimiento a las disposiciones del inciso 2° del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022; respecto de las direcciones de correo electrónico aportadas para efectos de notificación a los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YRH


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
103 De Hoy 11 NOV. 2022 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO